

# **MEMORIA DE ACTIVIDADES 2007**



**COPAC**

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**  
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL

**1. Carta del Decano**

**2. Introducción**

**3. Recursos Humanos**

**4. Actividad Institucional**

**5. Dirección General Técnica**

5.1. Dirección de Seguridad

5.2. Dirección de Formación

5.3. Dirección de Aviación General y Trabajos  
Aéreos –AGTA–

5.4. Dirección de Helicópteros

5.5. Dirección de Aeronaves, Infraestructuras y  
Medio Ambiente –AIM–

5.6. Gestión de los Partes de Incidencia  
Profesionales –PIP–

5.7. Medicina Aeronáutica

**6. Balance Económico**



## 1. CARTA DEL DECANO

Si tuviera que elegir un término que resumiera la actividad del COPAC a lo largo de 2007 sería evolución.

En este primer año de legislatura de la actual Junta de Gobierno hemos trabajado intensamente en varios frentes, tanto internos como externos, para que nuestra Institución sea cada vez mejor. Hemos sido ambiciosos y, de acuerdo con el programa de gobierno que inspira nuestra actuación, se han puesto en marcha numerosos proyectos, tanto técnicos como institucionales y organizativos.

Para el desarrollo de cada uno de estos proyectos nos hemos guiado en todo momento por tres principios inspiradores: trabajar por los colegiados, detectar y analizar los problemas de la profesión y buscar soluciones a esos problemas para, así, aportar valor al conjunto del sistema aeronáutico. A estos principios habría que añadir una serie de elementos que han impregnado igualmente cada paso: calidad, innovación, información y transparencia. Quizá no siempre lo hemos conseguido, pero ese ha sido y seguirá siendo el afán de esta Junta de Gobierno.

Hemos desarrollado una intensa labor con la Autoridad aeronáutica y con otras entidades del sector con el objetivo principal de que el criterio de los pilotos sea tenido en cuenta, sobre todo en las cuestiones relativas a la operación aérea, se han incrementado el número de actividades orientadas a los colegiados, especialmente las de carácter formativo, y se han acometido importantes cambios organizativos en la Institución con el objetivo de prestar un mejor y más eficiente servicio al colegiado y de convertir al Colegio en una maquinaria eficaz para acometer los proyectos técnicos y profesionales previstos.

Otros trabajos quizá no han tenido tanta trascendencia o no han sido tan notorios, pero todos han contribuido a hacer de nuestro colegio profesional una institución más acorde a la realidad, más valorada y mejor preparada para afrontar nuevos retos. El respaldo y colaboración de los colegiados ha sido fundamental y espero que perdure.

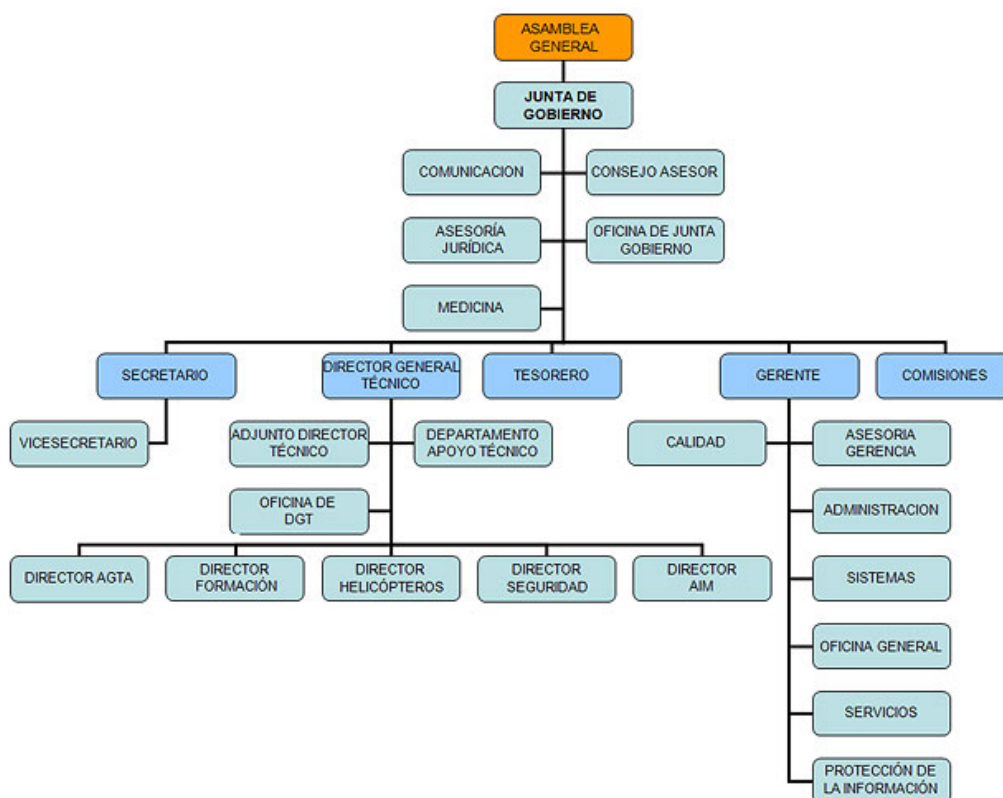
Por último, quiero destacar la dedicación de todos los miembros de la Junta de Gobierno, colaboradores y personal laboral del COPAC, a quienes agradezco el esfuerzo realizado en un intenso 2007.

**Javier Martín-Sanz**  
**Decano del COPAC**

## 2. INTRODUCCIÓN

La Junta de Gobierno del COPAC está compuesta por 14 miembros, cinco de ellos en cargos institucionales, que representan a los pilotos de líneas aéreas, helicópteros y aviación general de España.

|                        |                                                                                                                                                                                  |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Decano:</b>         | Javier Martín-Sanz                                                                                                                                                               |
| <b>Vicedecano:</b>     | Manuel Chamorro                                                                                                                                                                  |
| <b>Secretario:</b>     | Alfonso Zan                                                                                                                                                                      |
| <b>Vicesecretario:</b> | Rafael Omar Rodríguez                                                                                                                                                            |
| <b>Tesorero:</b>       | Felipe Laorden                                                                                                                                                                   |
| <b>Vocales:</b>        | Mario Alberich, Federico Ballester, Álvaro Espejo-Saavedra, Ricardo Huercio, Luis Méndez, Miguel Ángel Pérez Mediano, Ignacio Quindós, Miguel Ángel San Emeterio, Francisco Cruz |



Desde el punto de vista funcional, los diferentes departamentos del COPAC desempeñan sus funciones dando soporte a la Junta de Gobierno y a las direcciones técnicas y sustentando la labor diaria de la Institución.

### 3. RECURSOS HUMANOS

La eficiencia en su trabajo y la satisfacción de los colegiados es el principal objetivo del personal contratado por el Colegio, dos aspectos siempre mejorables, motivo por el cual se ha realizado un esfuerzo por formar un equipo adecuado, depurando las funciones a desempeñar, la implicación del personal y dotándolo de los medios necesarios para llevar a cabo su tarea, bajo un estricto criterio profesional que resuelve la carencia de personal de la que adolecía el Colegio.

Por ello en 2007 se ha incorporado nuevo personal cualificado, especializado y con contrastada experiencia en sus respectivos campos, de manera que las áreas de trabajo del COPAC cuenten con personas idóneas para desarrollarlas.

#### ■ PROCESOS DE SELECCIÓN

Se han efectuado procesos de selección durante el ejercicio para cubrir los siguientes puestos de trabajo:

- Administración: 1 puesto de trabajo (inició su actividad en enero de 2008)
- Dirección General Técnica: 3 puestos de trabajo (2 pilotos y 1 auxiliar administrativo). Con carácter profesional, con contrato mercantil, 2 pilotos más.
- Prensa y Comunicación: 1 puesto de trabajo (periodista)
- Secretaría: 3 puestos de trabajo (auxiliares administrativos)
- Gerencia: 1 puesto de trabajo (gerente)

#### ■ PLANTILLA

La tabla incluida a continuación nos muestra la evolución del personal laboral contratado (inicio de relación laboral expresada en positivo y final de la relación laboral expresada en negativo), por trimestre y durante el periodo existente entre los años 1999 y 2007.

Evolución de la Plantilla total, incluyendo todos los Departamentos (excepto profesionales con contratos mercantiles):

| Año                | 1º Trimestre | 2º Trimestre | 3º Trimestre | 4º Trimestre | TOTAL |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------|
| 1999               | 0            | 0            | 0            | +2           | +2    |
| 2000               | +3 y -2      | +1           | +1 y -2      | +2           | +3    |
| 2001               | -1           |              |              |              | -1    |
| 2002               |              | +1           |              | -1           | 0     |
| 2003               | +1 y -1      | +1           | +1           | +1           | +3    |
| 2004               |              | +1 y -1      |              |              | 0     |
| 2005               |              | +1           |              | +2 y -1      | +2    |
| 2006               | -1           | +2           | +1 y -1      | -2           | -1    |
| 2007               | +1 y -2      | +1 y -1      | +3           | +3           | +5    |
| <b>TOTAL/FINAL</b> | +13          |              |              |              |       |

A modo de conclusión, el año 2007 finalizó con trece trabajadores con contrato laboral en plantilla.

A ellos se suman como profesionales habituales que prestan servicios al Colegio mediante contratos mercantiles dos abogados y un piloto en la Dirección General Técnica.

▪ POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

A lo largo del ejercicio se ha elaborado el documento de política de recursos humanos por el que se rige el personal del COPAC, así como los colaboradores profesionales, en base al Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid, Derecho Laboral y demás legislación aplicable.

En el documento se definen las distintas áreas de trabajo, los diversos puestos de trabajo que comprenden, el personal que las integra y la cualificación del mismo. También se establecen la política salarial, con sus bases, complementos (en razón de conocimientos, dedicación, responsabilidad...) y evolución en un plazo de cuatro años, la promoción, así como el régimen de trabajo y la jornada laboral. Finalmente, se contempla la formación a la que está sujeto el personal colegial y los cargos institucionales (campo aún pendiente de desarrollar).

▪ NÚMERO DE TRABAJADORES POR ÁREAS Y CATEGORÍAS

El cuadro siguiente, que incluye tanto a los empleados con contratos laborales como a los de contratos mercantiles, recoge el número de trabajadores por su categoría dentro del Colegio y tipo de contrato firmado entre las partes.

| ÁREAS                                | CATEGORÍAS                                         | PERSONAL | CONTRATO               |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------|----------|------------------------|
| <b>Gerencia</b>                      | Titulado Superior                                  | 1        | Laboral                |
| <b>Dirección General<br/>Técnica</b> | Pilotos ATPL (Titulados<br>Grado Medio y Superior) | 4        | 3 Laboral, 1 Mercantil |
|                                      | Auxiliar administrativo                            | 1        | Laboral                |
| <b>Prensa y<br/>Comunicación</b>     | Titulados Superiores                               | 2        | Laboral                |
| <b>Secretaría</b>                    | Auxiliares<br>Administrativos                      | 3        | Laboral                |
| <b>Administración</b>                | Titulados Superiores                               | 2        | Laboral                |
| <b>Oficina Junta de<br/>Gobierno</b> | Auxiliar Administrativo                            | 1        | Laboral                |
| <b>Asesoría Jurídica</b>             | Titulados Superiores                               | 2        | Mercantil              |



Curso ECAI 2007

## ▪ SEGURIDAD E HIGIENE

Dentro del marco de las actividades médicas, los trabajadores del COPAC tienen derecho a hacerse un reconocimiento médico voluntario anual, que se realiza durante el último trimestre de cada año, así como la realización obligatoria de un Curso de Prevención de Riesgos Laborales al inicio de la relación laboral.

De este modo, la mutua FRATERNIDAD realizó la evaluación de Riesgos Laborales, así como la Revisión de Medidas de Emergencia.

## ▪ COLABORADORES

En este sentido cabe destacar la labor desinteresada de los colaboradores, incluyendo entre ellos a los miembros de la Junta de Gobierno, que afrontan la responsabilidad de las distintas áreas de trabajo de la Dirección General Técnica (Seguridad; Formación; Aviación General y Trabajos Aéreos; Helicópteros; Aeronaves, Infraestructuras Aeronáuticas y Medio Ambiente) además de las derivadas de sus respectivos cargos, así como a los miembros de los Equipos Colegiales de Acción Inmediata (ECAI), compuesto por veintiocho pilotos repartidos por la geografía española, preparados para intervenir ante los diversos supuestos que requiera la acción colegial (en especial siniestros).

Por otra parte, el COPAC contrata con carácter mercantil a los expertos adecuados y con perfiles muy determinados para llevar a cabo tareas de importancia para la profesión de piloto.

## ▪ SECRETARÍA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

El COPAC presentaba al inicio del ejercicio importantes necesidades de adecuación, tanto en hardware como en software, para cubrir más puestos de trabajo, siendo insuficiente tanto el parque de ordenadores como algunos programas básicos para poder desempeñar con garantías las diversas actividades.

En el ámbito de equipos se ha procedido, a lo largo de todo el ejercicio, a una renovación de los más obsoletos y a la ampliación en número de equipos hasta dotar de las herramientas necesarias a todos los puestos de trabajo, entre las que se ha contemplado la adquisición, por ejemplo, de una impresora específica para carnés de colegiados.

En cuanto al software (programas) se detectó la necesidad de contar con una herramienta informática de gestión colegial que facilitase, no sólo la administración contable-financiera del colegio, sus bases de datos y determinado tráfico documental, sino que proporcionase un salto cualitativo en lo que se refiere a la calidad de los procesos internos, muy especialmente los relacionados con la atención al colegiado.

En el mes de mayo se inició, desde Secretaría, un proceso de selección entre varias empresas especializadas en la implantación de este tipo de programas, se realizaron consultas a especialistas del sector, algunos de ellos colegiados, hasta elegir a dos finalistas, representando dos ofertas diferentes. De entre esas dos ofertas, la Junta de Gobierno del COPAC eligió Microsoft Dynamics NAV 5.0, más conocido como Navision, un programa que, con el grado de personalización solicitado, confiamos en que dará respuesta a las necesidades del COPAC.

Lamentablemente, de forma imprevista, cuando el trabajo de adaptación de Navision se encontraba ya a la medida del COPAC en sus últimas fases (acorde con los datos extraídos de cada puesto de trabajo, la definición de parámetros y procesos acordes con el sistema de calidad en desarrollo, etc.), la empresa seleccionada presentó en noviembre suspensión de pagos sin justificación aparente. Un acontecimiento que obligó a una reacción inmediata para poder finalizar la tarea, a ser posible, con los mismos consultores que, casi en su totalidad, pasaron a trabajar en otra importante empresa del sector, suceso que ha ralentizado sensiblemente la implantación de Navision, prevista para mediados del ejercicio 2008.

En el mes de octubre se confió la actualización de la página Web del COPAC a una nueva empresa, especializada y con dilatada experiencia en este tipo de trabajos, con quien seguimos contando para este y para otros proyectos dado el grado de satisfacción obtenido.

A finales del año 2007 iniciamos el proceso de búsqueda de una empresa de mantenimiento informático que ofreciese la mejor respuesta posible a la demanda creciente del colegio, y cuya búsqueda concluyó en enero de 2008.

#### ▪ CALIDAD

Una de las iniciativas puesta en marcha a lo largo de 2007 fue la implantación del sistema de calidad, al detectar la necesidad de adecuar los procedimientos de trabajo de las distintas áreas colegiales a la creciente demanda de servicios. Se consideró por ello muy conveniente la aplicación de un sistema de gestión de calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2000, de manera que, al margen de resolver de forma correcta y eficiente las necesidades colegiales, sirviera para depurar errores y defectos, y, de este modo, optimizar el servicio a todos los colegiados.

De este modo, se contrató a la consultora PRYSMA Calidad y Medio Ambiente para desarrollar una minuciosa labor de estudio de cada puesto de trabajo y de sus respectivas tareas, redactando un manual de calidad, con objetivos, alcance del sistema (Comunicación, ECAIs, Comisión Deontológica, Atención al Colegiado, Gestión Técnico Jurídica o Gestión de Peritajes Judiciales), procedimientos de gestión, elección de responsables y elección de herramientas de medición y análisis mejora.

La Junta de Gobierno aprobó la declaración de Política de Calidad con dos líneas básicas: "mejora continua" orientada al colegiado y "competencia profesional", centrada en aumentar la eficiencia de sus profesionales.

En el mes de noviembre de 2007 se iniciaron los trabajos con una tutoría para establecer instrucciones y recomendaciones de trabajo conforme al sistema de gestión de calidad, cuya implantación definitiva está prevista para finales de 2008.



## 4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

A lo largo de 2007 el COPAC ha mantenido numerosos contactos de carácter institucional tanto con organismos y empresas del sector aeronáutico, como con representantes del ámbito universitario, político y económico-financiero con el objetivo de consolidar los proyectos en marcha y de ofrecer soluciones y alternativas a las distintas cuestiones profesionales.

En todas las iniciativas se han defendido los intereses de la profesión de piloto, tanto desde el punto de vista de la formación, como de su desarrollo profesional en los distintos ámbitos del sistema aeronáutico.

Al mismo tiempo, se ha dado prioridad al contacto con los colegiados y a su implicación con los proyectos e iniciativas del COPAC. En este sentido, a lo largo de 2007 se mantuvieron encuentros con los colegiados de Cataluña, Baleares, Valencia y Canarias (este último encuentro se celebró a principios de enero de 2008) para darles a conocer la labor del Colegio y, al mismo tiempo, conocer su opinión, necesidades y preocupaciones respecto a la profesión, para ahondar sobre ellas.

### ■ EVENTOS

#### **I Seminario de especialización en periodismo aeronáutico**

*Madrid, del 16 al 18 de octubre.* La facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos acogió el I Seminario de Especialización en Periodismo Aeronáutico, en el que COPAC participó con varias intervenciones y ponencias por parte del departamento de Comunicación, Asesoría Jurídica y la dirección de Aviación General y Trabajos Aéreos.

#### **III Seminario de Seguridad. Gestión de Errores y Amenazas (TEM)**

*Madrid, 4 de mayo de 2007.* Seminario orientado a los factores humanos, y más concretamente sobre la gestión de los riesgos y amenazas (TEM, Threat and Error Management) que afectan a la operación aérea. El seminario contó con ponentes de primera talla, tanto a nivel nacional como internacional. Participaron más de 120 asistentes.

#### **Curso de legislación aeronáutica internacional**

*Madrid, 13, 14 y 15 de junio de 2007.* Curso de especialización desarrollado para promover la formación continua y ofrecer una completa visión sobre la legislación internacional que afecta a las tripulaciones y al sector aeronáutico. Contó con cerca de 70 alumnos.

#### **IV Seminario de seguridad: Sistemas de Gestión de Seguridad (SMS).**

*Madrid, 8 de noviembre de 2007.* Seminario dirigido a todos los colegiados, profesionales del sector aéreo, organismos públicos y empresas relacionadas con las operaciones aéreas con el objetivo de dar a conocer el SMS, como un procedimiento más a favor de la seguridad aérea. Entre los ponentes del seminario, destacan representantes de OACI, FAA, ASPA y la DGAC, entre otros. Contó con 120 asistentes.



**IV Seminario SMS. Noviembre 2007**

### **I Curso de especialización aerosanitaria en misiones EMS para pilotos**

*Madrid, 4 y 5 de diciembre de 2007.* El curso, que se desarrolló en una fase inicial a distancia y en dos jornadas presenciales, abordó cuestiones tanto médicas y aeronáuticas para el piloto EMS. El curso contó con la colaboración de la Universidad de Zaragoza (UZ) y con el reconocimiento de la DGAC. Las 30 plazas previstas inicialmente se ampliaron a 40 dado el interés del curso.

### **II Curso ECAI**

*Madrid, 20 de noviembre de 2007.* En esta segunda edición del curso participaron 15 nuevos colegiados que se incorporaron a estos equipos colegiales para representar y actuar en nombre del COPAC cuando sea preciso.

### **Jornada de análisis de la campaña de extinción de incendios 2007**

*Madrid, 15 de noviembre de 2007.* La jornada congregó a cerca de 70 personas entre representantes de la DGAC, Comunidades Autónomas, operadores y pilotos de Trabajos Aéreos, que analizaron la campaña 2007 y otras cuestiones y problemas que afectan al sector, especialmente la mejora de los niveles de seguridad en las labores de extinción de incendios.

### **Curso de Iniciación al Peritaje Judicial**

*Madrid, 21 de noviembre de 2007.* Curso orientado a nuevas adscripciones, así como de actualización voluntaria de los ya existentes.

#### **▪ CONVENIOS/ACUERDOS**

##### **- Universidad Autónoma de Barcelona**

Convenio de colaboración para la difusión del Máster en Gestión Aeronáutica

##### **- Asociación Española de Psicología de la Aviación (AEPA)**

Acuerdo marco de colaboración

##### **- Acuerdo AENA-COPAC para la creación del Comité de Circulación Aérea**

##### **- Convenio de colaboración CIAIAC-COPAC**

Para el desarrollo de trabajos de carácter técnico, labores de investigación y difusión de recomendaciones en materia de seguridad



**I Curso EMS. Diciembre 2007**

#### ▪ INFORMES SOBRE PROYECTOS DE DISPOSICIONES GENERALES

- ORDEN PRE/4063/2006 de 29 de diciembre, por la que se introducen modificaciones en el Reglamento de Circulación Aérea aprobado por el Real Decreto 57/2002, de 18 de enero, relativas a servicios de tránsito aéreo, procedimientos de navegación aérea y señales (Boletín Oficial del Estado número 4, del jueves 4 de enero de 2007).
- RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se autoriza la puesta en funcionamiento de la Pista 12R-30L del Aeropuerto de Huesca-Pirineos (Boletín Oficial del Estado número 5, del viernes 5 de febrero de 2007).
- ORDEN FOM/340/2007 de 31 de enero, por la que se adoptan los requisitos conjuntos de aviación relativos a simuladores de vuelo, dispositivos de entrenamiento de vuelo y entrenadores de procedimientos de navegación y vuelo, para helicópteros (Boletín Oficial del Estado número 44, del martes 20 de febrero de 2007).
- ORDEN FOM/395/2007 de 13 de febrero, por la que se regula el proceso de formación para la habilitación de piloto agroforestal (Boletín Oficial del Estado número 49, del lunes 26 de febrero de 2007).
- ORDEN FOM/429/2007 de 13 de febrero, por la que se modifican las servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Madrid/Barajas. (Boletín Oficial del Estado número 51, del miércoles 28 de febrero de 2007).
- REAL DECRETO 1392/2007 de 29 de octubre, por el que se establecen los requisitos para la acreditación de compañías aéreas de terceros países (Boletín Oficial del Estado número 276, del sábado 17 de noviembre de 2007).
- Consulta vinculante al Ministerio de la Presidencia, en relación a la SA-14 dictada por el Comité Nacional de Seguridad Aeroportuaria, relativa a la potestad del Comité Nacional de Seguridad Aeroportuaria para la creación de las denominadas Instrucciones Técnicas de Seguridad.
- Estudio sobre la posibilidad de incluir la formación de Piloto de Transporte de Línea Aérea dentro de las titulaciones de grado (Declaración de Bolonia, Declaración de Berlín, REAL DECRETO 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado).

#### ▪ DICTÁMENES JURÍDICOS

- Análisis Jurídico sobre la normativa internacional de ciudadanos españoles en países extranjeros, con especial mención a tripulantes de vuelo.
- Dictamen Jurídico relativo al acceso zona aérea de los aeropuertos.

#### ▪ OTROS

##### - **Relaciones con las administraciones públicas:**

A lo largo de 2007 se han mantenido numerosos contactos con distintas administraciones e instituciones públicas. Obviamente, el trabajo más intenso se ha realizado con la **DGAC**, materializado principalmente en dos grupos de trabajo:

a) El equipo técnico creado para analizar la Subparte Q, sobre limitaciones del tiempo de vuelo y actividad y requisitos de descanso,

b) y el grupo de trabajo constituido a finales de 2007 para analizar las consecuencias de la entrada en vigor de los requisitos de Competencia lingüística establecidos por OACI.

Así mismo, el COPAC ha seguido participando activamente en el Comité de Expertos de Seguridad Aérea, donde cuenta con dos representantes.

**AENA** ha sido una de las entidades aeronáuticas con las que se ha trabajado estrechamente, especialmente en las cuestiones relativas a navegación aérea y control de tráfico aéreo.

Fruto de esta colaboración son las visitas al ACC de Madrid que se pusieron en marcha en julio de 2007 y que han permitido que muchos colegiados conozcan de cerca el trabajo de los controladores.

Por otro lado, se han mantenido contactos con la **Generalitat de Cataluña** con dos objetivos concretos. De una parte, impulsar la creación del Campus Aeronáutico de Cataluña, en el que participan tres universidades catalanas –UAB, UPC y Rovira i Virgili– junto con la Dirección General de Universidades. También se prestó asesoramiento a la Dirección de Puertos, Aeropuertos y Costas de la Generalitat de cara al desarrollo de futuras infraestructuras aeronáuticas.

#### - Unión Europea y EASA

A lo largo de 2007 se han celebrado varias reuniones con eurodiputados de distintas comisiones – Transporte y Turismo, Educación y Cultura y Empleo y Asuntos Sociales– para abordar principalmente la situación de la formación de pilotos y presentar la propuesta del COPAC de integrar esta formación en el ámbito de la Educación Superior.

Así mismo, se establecieron contactos con EASA y representantes del COPAC asistieron a varias jornadas organizadas por la Agencia Europea de Seguridad Aérea.

#### ■ PRENSA Y COMUNICACIÓN

El COPAC, a través del Departamento de Prensa y Comunicación, desarrolló distintas actividades dirigidas tanto a los colegiados como a otros públicos externos.



Sede de EASA en Colonia

Entre las acciones desarrolladas a lo largo de 2007 destaca la creación de la identidad corporativa del COPAC, inexistente hasta entonces, y su aplicación a todos los soportes y medios del COPAC. El objetivo principal era armonizar y ordenar la proyección tanto interna como externa del COPAC, así como buscar una identidad más acorde con el piloto del Siglo XXI.

Desde el punto de vista mediático, el Colegio Oficial de Pilotos colaboró con numerosos medios de comunicación y aportó su opinión y conocimiento ante distintos acontecimientos como el trágico accidente de Sao Paulo, ocurrido en julio de 2007, o la crisis desatada tras la detención de la tripulación española de la compañía Girjet en Chad.

Al mismo tiempo, el COPAC también reclamó la atención de los medios de comunicación con la difusión de 9 comunicados de prensa. En resumen a lo largo de 2007, hubo un total de 122 apariciones en medios (localizadas y registradas), repartidas de la siguiente manera:

|                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Prensa escrita:</b> 100 apariciones<br><b>Radio:</b> 9 intervenciones<br><b>Televisión:</b> 13 intervenciones |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### Notas de Prensa

**12/02/2007**

El Tribunal Supremo reconoce la capacidad ejecutiva de los Colegios Profesionales para exigir la colegiación obligatoria

**04/04/2007**

El Colegio Oficial de Pilotos organiza un seminario sobre la influencia de los factores humanos en la seguridad de las operaciones aéreas

**05/05/2007**

El COPAC celebra un encuentro con los instructores de vuelo para conocer su situación profesional

**13/06/2007**

El Colegio Oficial de Pilotos refuerza su estrategia para asumir nuevos retos profesionales con el apoyo de la Asamblea General

**14/06/2007**

El COPAC reclama la creación de medidas que reduzcan la siniestralidad de los trabajos aéreos

**18/06/2007**

El Colegio Oficial de Pilotos aplaude la decisión del Ministerio de Fomento de hacer cumplir la legalidad respecto a la colegiación de los pilotos

**08/08/2007**

El Colegio Oficial de Pilotos lamenta las consecuencias del accidente aéreo de Badajoz y reclama medidas que reduzcan la siniestralidad

**30/10/2007**

El Colegio Oficial de Pilotos exige que se garanticen los derechos de la tripulación española en Chad

**11/09/2007**

El Colegio Oficial de Pilotos satisfecho por la liberación de los españoles detenidos en Chad



**Nueva imagen de la Web COPAC**



**Encuentro con Colegiados de Barcelona**

Por último, se organizó un curso de formación de portavoces para varios miembros de la Junta de Gobierno, con el objetivo de darles a conocer las diversas técnicas de comunicación y claves necesarias para relacionarse con los medios y periodistas.

En cuanto a la comunicación con los colegiados, se aumentó el número de informaciones remitidas a los colegiados, mientras que la revista *Aviador* ofreció puntualmente contenidos de carácter profesional y aeronáutico. Adicionalmente se publicó una separata sobre transporte aéreo y medio ambiente.

La página Web del COPAC adaptó su imagen a la nueva identidad corporativa y se actualizó diariamente con noticias del sector, novedades colegiales, información técnica aeronáutica, ofertas de empleo, notificaciones a colegiados, etc.

Para agilizar la comunicación con los colegiados se implementó un servicio de envío de SMS que a lo largo de 2007 permitió informar de cuestiones puntuales de una manera rápida y sencilla.

Así mismo, se celebraron varios encuentros con colegiados en distintas ciudades españolas para presentar el proyecto de la actual Junta de Gobierno, debatir sobre la profesión y la institución colegial y escuchar las necesidades y opiniones de los colegiados. Así, en 2007 dichos encuentros se celebraron en Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca, contando en todos los casos con una alta participación e interés de los colegiados.

Por último, el Departamento de Comunicación prestó soporte a las Direcciones Técnicas en el diseño, desarrollo y celebración de los distintos cursos y eventos, encargándose de la coordinación, difusión, creación de soportes y material didáctico y organización.



## 5. DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

### ■ INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el programa de gobierno 2007-10, y con el fin de cumplir los objetivos marcados, a lo largo de 2007, se ha potenciado la capacidad técnica del COPAC dotándole de una estructura estable denominada Dirección General Técnica (DGT).

La DGT está conformada por cinco Direcciones que engloban las principales áreas de conocimiento técnico de la institución colegial. Para que todas la Direcciones trabajen de forma acompañada, sumando sinergias, es necesario un permanente ejercicio de coordinación, que se realiza a través del equipo de técnicos de la DGT, bajo la dirección del Director General Técnico. La DGT es un órgano no estatutario del COPAC que ha sido dotado de personal específico y de los medios materiales necesarios. Se han definido los procedimientos de trabajo, la dimensión, estructura y organización a lo largo del año, de forma que, a 31 de diciembre de 2007, la DGT contaba con siete personas dedicadas de forma permanente y exclusiva a los trabajos técnico-aeronáuticos.

La estructura interna de la DGT, plasmada en un documento de organización refrendado por la Junta de Gobierno, y los procesos de trabajo se han adaptado a la normativa europea de calidad, ISO 9001.

Sin duda, la creación y potenciación de la DGT ha sido uno de los factores claves que han hecho posible la mayor actividad y eficiencia del COPAC en sus aspectos técnicos a lo largo de 2007.

Durante este período no sólo se ha modernizado el proceso de gestión de los Partes de Incidencia Profesional (PIP), sino que se ha resuelto el atraso que se había acumulado a lo largo de años anteriores. Una vez actualizado el proceso de trabajo, la DGT se ha centrado en la reducción del plazo de contestación a los colegiados, cuestión que sigue siendo una de las prioridades del COPAC.

Otro aspecto relevante, y al que la DGT presta especial atención, ha sido la aportación de conocimiento técnico en artículos e informaciones a través de la revista *Aviador*, aportando contenidos profesionales a la página Web del COPAC y atendiendo telefónicamente todas aquellas consultas técnicas de colegiados, instituciones y particulares.

También en 2007 ha arrancado la creación de la Biblioteca Técnica COPAC, a la que todos los colegiados tendrán acceso muy pronto. En la actualidad cuenta con unos 300 títulos, algunos de ellos cedidos por colegiados, otros donados mediante acuerdos con editoriales e instituciones y el resto incorporados mediante adquisición directa. A lo largo de 2008 se publicará el reglamento de utilización de los fondos y el listado de títulos.



**Los colegiados visitaron el centro ACC de Madrid**



**La Dirección ha realizado numerosos artículos de accidentes e incidentes publicados en Aviador y en la web**

Las actividades concretas desarrolladas por cada Dirección son las siguientes:

#### ▪ DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

##### - Área de Seguridad de Vuelo y Factores Humanos

Dentro de la política de promoción de la cultura de seguridad entre los colegiados, el Área de Seguridad de Vuelo y Factores Humanos del COPAC realizó diferentes actividades. Como en años anteriores se celebraron dos seminarios de seguridad de vuelo: Gestión de errores y amenazas (*Threat and Error Management* - TEM), 4 de mayo de 2007, y Sistemas de Gestión de Seguridad (*Safety Management Systems* - SMS), 8 de noviembre de 2007.

La revista Aviador contó en todos sus números con artículos sobre seguridad de vuelo y análisis de accidentes en la revista AVIADOR COPAC y el apartado de seguridad en la web del copac se actualizó con nuevos contenidos.

Los representantes de la dirección de seguridad celebraron reuniones con varios responsables de seguridad de vuelo de compañías aéreas, responsables de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil y del Instituto Nacional de Meteorología. Así mismo, participaron en el Comité de análisis de la Subparte Q, EU-Ops y en las sesiones de AENA sobre análisis de riesgos de las futuras pistas paralelas independientes.

En 2007 también se pusieron en marcha las visitas al ACC de Madrid-Torrejón para promover el acercamiento entre pilotos y controladores. Más de 60 colegiados participaron en estas visitas, que tuvieron una buena acogida.

Se prestó una atención constante a los colegiados a través del correo seguridad1@copac.es. Se resolvieron varios partes de incidencias relativos a cuestiones de seguridad en vuelo y se actualizó el documento "Recomendaciones para colegiados en caso de accidente o incidente aéreo".

##### - Área de Investigación de Accidentes e Incidentes

El área asistió a lo largo de 2007 a las reuniones de CEANITA para tratar 364 expedientes sobre Incidentes ATC y revisar otros 23 correspondientes a filtros introducidos por la DGAC. Así mismo, las recomendaciones de esta comisión se publicaron en la página web, y en la revista Aviador, donde se publicaron otros artículos relacionados con la cultura de seguridad. También se participó en la encuesta de fatiga realizada por la Universidad de Salamanca y Universidad de Talca (Chile). Por último, se resolvieron varios partes de incidencias enviados por los colegiados.



#### - Área de Seguridad Aeroportuaria (Security)

Se mantuvieron varias reuniones con la Jefatura del Servicio de Costas y Fronteras de la Guardia Civil para exponer la preocupación de los colegiados sobre el trato que reciben en los controles de seguridad de los aeropuertos. Después de estas reuniones, la notificación de incidentes relacionados con este aspecto se redujo, aunque sigue existiendo este problema con el personal de seguridad privada.

En numerosas ocasiones, tanto de forma expresa como en encuentros ocasionales en diferentes eventos, se insistió a la DGAC a través de su departamento de Seguridad Aeroportuaria, sobre la necesidad de permitir que el COPAC participe en el proceso de toma de decisiones en relación con la seguridad, y mas concretamente con la seguridad a bordo. La negativa en este aspecto persiste a día de hoy.

En la primera mitad del año se enviaron escritos al Secretario General de Transportes sobre la necesidad de que el COPAC conozca las cuestiones de seguridad que le afectan y sobre la que, según la Administración, se basa el acceso a la información sobre materias sensibles para la seguridad, tales como el Programa Nacional de Seguridad. La respuesta, que llegó varios meses después, fue negativa.

También se resolvieron varios PIP relacionados con la seguridad aeroportuaria.

Por último, se atendieron las consultas de numerosos colegiados sobre cuestiones normativas o de otra índole relacionadas con la seguridad aeroportuaria. Así mismo, se llevaron a cabo consultas sobre régimen fiscal de las tripulaciones y procedimientos aduaneros.

#### ▪ DIRECCIÓN DE FORMACIÓN

Desde la Dirección de Formación se siguió trabajando en el proyecto del Título de Grado de Piloto de Transportes de Línea Aérea, revisando sus contenidos y adaptándolo a la realidad del Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, se mantuvieron distintas reuniones con eurodiputados para transmitirles las carencias actuales del sistema actual y la necesidad de ir a una formación más amplia y completa a nivel europeo.

La llegada de la licencia MPL también se analizó desde Formación para conocer sus ventajas e inconvenientes. Finalmente, en la segunda mitad de 2007 comenzaron los trabajos para la organización del I Congreso Europeo sobre Formación de Pilotos, que se celebraría en Barcelona en marzo de 2008.

#### ▪ DIRECCIÓN DE AVIACIÓN GENERAL Y TRABAJOS AÉREOS

La Dirección de AGTA celebró distintos encuentros con los jefes de operación de las principales compañías del sector agroforestal, con representantes de compañías de aviación ejecutiva, para analizar los problemas de revalidación de habilitaciones en cierto tipo de aeronaves, y con la asociación que representa a las compañías de publicidad y fotografía aérea en España. Esta dirección organizó el II encuentro para la Valoración y Análisis de la Campaña de Extinción de Incendios 2007, y creó el Comité de Expertos en Instrucción de vuelo en FTO's para detectar los principales problemas y buscar soluciones, que fue muy bien acogido por el sector. Otra de las acciones más significativas fue la puesta en marcha de la campaña de recogida de información sobre las irregularidades en los pagos de cursos o en la formación recibida, que sin embargo tuvo una respuesta discreta por parte de los colegiados.

Por último, participó en las I Jornadas sobre Publicidad Aérea celebradas en enero en la Universidad de Alicante con una ponencia sobre la regulación de la publicidad aérea en España y en el I seminario de periodismo aeronáutico con una ponencia sobre la Aviación General: Clasificación y sus actividades

#### ▪ DIRECCIÓN DE HELICÓPTEROS

La Dirección de Helicópteros desarrolló una importante labor desde distintos frentes. Participó en las reuniones entre DGAC, AECA, SENASA y COPAC para la elaboración del documento Bases Aéreas de Operaciones Contra incendios, de Especificaciones Técnicas, de Aeródromos y Helipuertos (Enero-Marzo 2007).

Así mismo, mantuvo distintas reuniones con la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente para prestar asesoramiento sobre los Pliegos de Condiciones Técnicas para la contratación de medios aéreos para la lucha contra el fuego (Febrero-Marzo 2007) y estudió la solicitud del Hospital de Vic (Barcelona) para la ubicación de un helipuerto en sus instalaciones.

A lo largo de 2007, se colaboró en el estudio sobre Prevención de Riesgos Laborales en el Sector del Helicóptero, realizado por el Instituto Madrileño de Formación a solicitud de AECA, CCOO y UGT, que fue presentado el 18 de diciembre de 2007, y puso en marcha la encuesta sobre Percepción de Cultura de Seguridad entre los colegiados de helicópteros (Julio-Diciembre 2007).

Desde el punto de vista institucional, el COPAC se integró en el European Helicopter Analysis Team (EHSAT), equipo regional español del Grupo Europeo de Análisis de la Seguridad en Vuelo de Helicópteros y organizó la reunión de trabajo celebrada en Madrid el 26 de Octubre de 2007. Además, representantes de la Dirección asistieron a la inauguración de la fábrica de Eurocopter en Albacete (Marzo 2007).

En cuanto a las actividades de formación, organizó el I Curso de Especialización Aerosanitaria en misiones EMS para pilotos (4-5 Diciembre 2007), participó en el Máster sobre Rescate y Protección Civil, de la Universidad Autónoma de Barcelona (Septiembre 2007), colaboró con la empresa TAF Helicopters en la elaboración del curso HEMS organizado por dicho operador y asistió al curso sobre TRTO organizado por SENASA (Octubre 2007).

También colaboró en el II Encuentro para la valoración y Análisis de la Campaña de Incendios 2007 organizado por el COPAC.



**La Dirección de Helicópteros prestó asesoramiento al Ministerio de Medio Ambiente sobre los Pliegos de Condiciones Técnicas**

Como en años anteriores, la Dirección de Helicópteros colaboró con distintos medios de comunicación para la elaboración de reportajes sobre distintas operaciones aéreas con helicópteros y escribió artículos de carácter técnico y divulgativo para la revista Aviador.

- DIRECCIÓN DE AERONAVES, INFRAESTRUCTURAS AERONÁUTICAS Y MEDIO AMBIENTE (AIM)

Esta Dirección ha realizado el seguimiento de los estudios desarrollados sobre la instalación de ILS en los aeropuertos de Asturias, Vigo y La Coruña, entre otros.

A lo largo de 2007 también comenzaron sendos trabajos sobre la reducción de la distancia de pista en San Sebastián y sobre los nuevos obstáculos en el aeropuerto de El Prat y se ha participado en estudios sobre reconocimiento de voz.

Se ha atendido muy especialmente las cuestiones relacionadas con el Medio Ambiente, tratando de aportar conocimiento a los nuestros colegiados con la organización de las Jornadas sobre Transporte Aéreo y Medio Ambiente (febrero 2008) y la publicación de artículos en la Revista Aviador.

Al mismo tiempo, desde AIM se ha atendido a diversos medios de comunicación interesados en temas como choque de aeronaves con pájaros, telefonía móvil en los aviones, medio ambiente o ILS en aeropuertos complicados.

También se han mantenido contactos y reuniones con SENASA, AENA y Colegio de Ingenieros Aeronáuticos, y ha participado encuentros nacionales e internacionales sobre temas técnicos de actualidad.



**La Dirección de AIM ha llevado a cabo un proyecto sobre el ILS del Aeropuerto de Asturias**

▪ GESTIÓN DE LOS PARTES DE INCIDENCIAS PROFESIONALES

A lo largo de 2007 se recibieron **216** Partes de Incidencias Profesionales (PIP), de los cuales **141** se cerraron en el mismo año. Además, en 2007 se cerraron **36** PIP correspondientes al año 2006, **29** del 2005 y **5** del 2004. Por lo tanto, en 2007 se cerraron un total de **211** PIP.

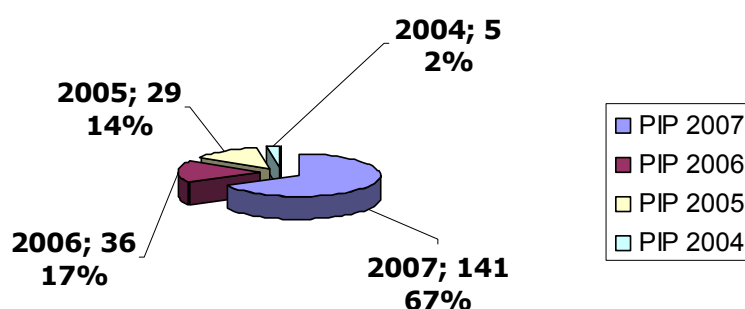
|                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| <b>PIP Recibidos en 2007</b>       | <b>216</b> |
| Cerrados en 2007                   | <b>141</b> |
| Cerrados en 2008                   | <b>53</b>  |
| Pendientes                         | <b>22</b>  |
| Media días entrada/cierre          | <b>100</b> |
| <b>Otros PIP Cerrados en 2007</b>  | <b>70</b>  |
| PIP de 2006 cerrados en 2007       | <b>36</b>  |
| PIP de 2005 cerrados en 2007       | <b>29</b>  |
| PIP de 2004 cerrados en 2007       | <b>5</b>   |
| <b>TOTAL PIPs cerrados en 2007</b> | <b>211</b> |

**- Reestructuración**

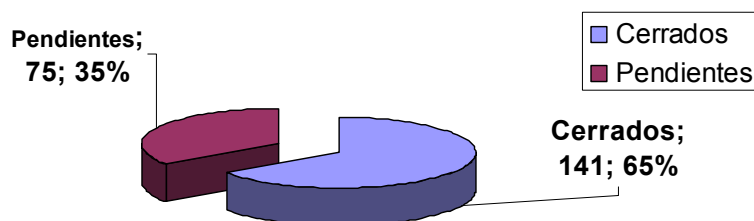
A finales del 2007 se reestructuró la gestión de los Partes de Incidencias Profesionales para adaptarlo al Sistema de Calidad, al Sistema de desidentificación y anonimato, a la nueva organización interna de la DGT, entre otros.

El objetivo de esta reestructuración era conseguir la credibilidad y confianza de los colegiados en el sistema de notificaciones para contar con la máxima información posible en la base de datos, fundamental para que el Colegio tenga conocimiento de la realidad profesional.

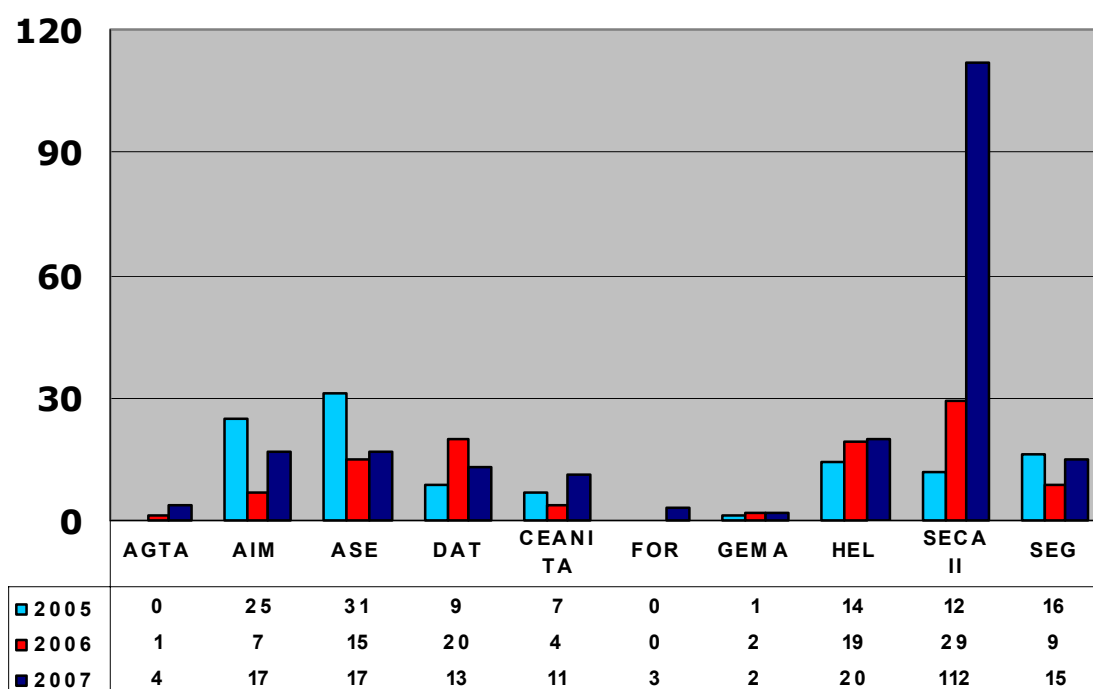
**PIP cerrados**



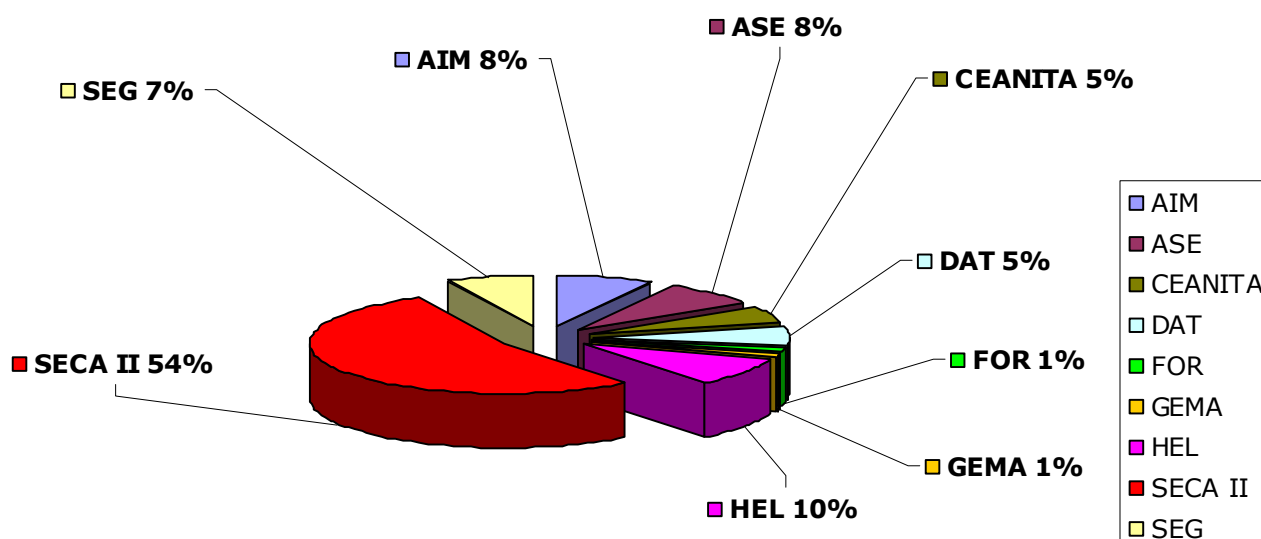
**216 PIP recibidos en el año 2007**



## PIP 2005/06/07: Direcciones



## PIP 2007: Direcciones



## ■ MEDICINA

El Área de Medicina Aeronáutica del COPAC, compuesta por los médicos del Grupo de Expertos en Medicina Aeronáutica (GEMA) atendieron, como en años anteriores, las consultas de los colegiados tanto a través del teléfono H24 como consultas personalizadas en la propia sede del COPAC.

Telefónicamente se atendieron unas 400 llamadas y presencialmente hubo un notable incremento del número de consultas personalizadas sobre aspectos médico-aeronáuticos, referencias bibliográficas o consejos médicos. Las consultas personales fueron en total 46 a lo largo de 2007.

El Área de Medicina también ha revisado más de 200 solicitudes de pólizas de seguros y ha sido el canal de comunicación con el CIMA para temas de interés común. Así mismo, en la revista *Aviador* se han publicado artículos especializados.

El Área organizó la Conferencia sobre "Cambios en la reglamentación médico-aeronáutica en EASA", a cargo de la Dra. Annette Ruge, responsable de estandarización FCL de EASA, que se celebró el 3 de octubre de 2007 y participó con tres ponencias en el I Curso EMS para pilotos, organizado por la Dirección de Helicópteros del COPAC los días 4 y 5 de Diciembre de 2007.



**El Área de Medicina organizó una conferencia en el COPAC con la responsable de estandarización de EASA, Annette Ruge**



## 6. BALANCE ECONÓMICO

### 1. Naturaleza y actividad de la entidad

El Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial, en adelante COPAC, creado por Ley 35/1998 de 27 de Octubre, es una Corporación de Derecho público constituida por los profesionales a él incorporados, amparada por la Ley y reconocida por el Estado con responsabilidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con el artículo 1 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales. Es una entidad sin ánimo de lucro, cuyos objetivos son la defensa profesional por medio de la capacidad que la Ley y el propio Estado otorga dentro del ordenamiento jurídico, la formación de los profesionales para un desarrollo futuro de la profesión, así como promover la defensa de los derechos de los usuarios del transporte aéreo.

### 2. Bases de presentación

El Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Institución, elaborados con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados. Según se establece en los Estatutos Generales de la Corporación, la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior se incluye en el orden del día de la Junta General Ordinaria, que se reúne dentro de los seis primeros meses del año.

### 3. Normas de valoración

Los criterios de valoración utilizados para la preparación de las Cuentas Anuales son los siguientes:

#### a) Inmovilizado

El Inmovilizado Material e Inmaterial se contabiliza por su coste de adquisición y se amortiza por el método lineal a lo largo de su vida útil, a partir de la fecha de disponibilidad para su uso. Los coeficientes de amortización anual aplicados son los siguientes:

- Inmovilizado Inmaterial:

- Aplicaciones Informáticas 33%

- Inmovilizado Material

- Otras Instalaciones 25%
- Maquinaria 15%
- Mobiliario y Equipo de Oficina 10%
- Equipo Informático 25%
- Otro inmovilizado Material 15%

Los costes de reparación o las mejoras en bienes existentes únicamente se capitalizan como mayor valor del inmovilizado cuando producen un incremento en la vida útil del mismo. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.



## **b) Provisiones**

### **✓ Provisión para insolvencias**

La provisión para insolvencias de cuotas colegiales pendientes de cobro ha sido calculada en función del conjunto de los colegiados que tienen algún recibo pendiente de pago a la fecha de cierre.

Las cuotas colegiales se consideran de dudoso cobro en el mismo trimestre en el que se produce su impago, una vez hechas las reclamaciones de los recibos no atendidos en la fecha de su emisión.

### **✓ Provisión para responsabilidades. Sanción de la Agencia de Protección de Datos (AEPD)**

A finales de Junio de 2005, el Colegio recibe resolución del Director de la AEPD, que comunica una sanción por un importe de 300.506 €. Para recoger esta circunstancia y la eventualidad del pago de la multa, se dota por el mismo importe la correspondiente provisión para responsabilidades.

### **✓ Provisión para Fondo de Formación**

Provisión constituida por acuerdo de Asamblea General del ejercicio 2004 con el fin de poder liquidar contra dicha provisión los gastos de las acciones formativas que se organizarán desde las distintas áreas del Colegio en el futuro.

## **c) Existencias**

Dentro de este epígrafe se encuentran las provisiones de fondos entregadas a procuradores y abogados (anticipos a proveedores) que permanecen pendientes de liquidar a 31 de Diciembre.

## **d) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se contabilizan como tales con arreglo al principio del devengo y, por consiguiente, con independencia de la fecha de cobro o de su pago.

## **e) Clasificación de los vencimientos**

Los derechos y obligaciones se consideran a corto plazo cuando la fecha de su vencimiento no es superior a doce meses.

## **4. Inmovilizado**

### **i. Inmovilizado Inmaterial**

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente:

|                    | Coste           | Amortizaciones  | Valor neto      |
|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial      | 28.009 €        | 15.079 €        | 12.930 €        |
| Aumentos           | 64.892 €        | 12.485 €        |                 |
| Bajas              | -21.112 €       |                 | 31.295 €        |
| <b>Saldo Final</b> | <b>71.789 €</b> | <b>27.564 €</b> | <b>44.225 €</b> |

## ii. Inmovilizado Material

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente

|                       | Instalaciones<br>Técnicas | Maquinaria   | Mobiliario      | Equipos<br>Informáticos | Otro<br>inmov.<br>Material | Total           |
|-----------------------|---------------------------|--------------|-----------------|-------------------------|----------------------------|-----------------|
| <b>Coste</b>          |                           |              |                 |                         |                            |                 |
| Saldo inicial         | 1.421 €                   | 0            | 11.117 €        | 19.308 €                | 0 €                        | 31.846 €        |
| Aumentos              | 4.296 €                   | 671          | 319 €           | 26.606 €                | 431 €                      | 32.323 €        |
| Bajas                 |                           |              |                 | -6.013 €                |                            | -6.013 €        |
| <b>Saldo Final</b>    | <b>5.717 €</b>            | <b>671 €</b> | <b>11.436 €</b> | <b>39.901 €</b>         | <b>431 €</b>               | <b>58.156 €</b> |
|                       |                           |              |                 |                         |                            |                 |
| <b>Amortizaciones</b> |                           |              |                 |                         |                            |                 |
| Saldo inicial         | 331 €                     | 0            | 7.325 €         | 14.978 €                | 0 €                        | 22.634 €        |
| Dotaciones            | 648 €                     | 11           | 677 €           | 3.859 €                 | 46 €                       | 5.241 €         |
| Bajas                 |                           |              |                 |                         |                            |                 |
| <b>Saldo Final</b>    | <b>979 €</b>              | <b>11 €</b>  | <b>8.002 €</b>  | <b>18.837 €</b>         | <b>46 €</b>                | <b>27.875 €</b> |
| <b>Valor Neto</b>     | <b>4.738 €</b>            | <b>660 €</b> | <b>3.434 €</b>  | <b>21.064 €</b>         | <b>385 €</b>               | <b>30.281 €</b> |

## 5. Ajustes por periodificación de Activo

El detalle de este epígrafe es el siguiente

|                                                              | 2007     | 2006    |
|--------------------------------------------------------------|----------|---------|
| Gastos de renovación anual<br>pendientes de utilizar a 31/12 | 12.517 € | 9.150 € |

## 6. Excedente del ejercicio

El excedente del ejercicio se destina a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y el remanente se incorpora a Reservas Voluntarias una vez aprobadas las cuentas por la Junta General Ordinaria.

## 7. Provisiones para riesgos y gastos

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

|                              | 2007             | 2006             |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Provisión sanción A.E.P.D    | 300.506 €        | 300.506 €        |
| Provisión Fondo de Formación | 37.570 €         | 66.752 €         |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>338.076 €</b> | <b>367.258 €</b> |

## 8. Gastos de Personal y Otros Gastos

### ✓ Gastos de Personal

|                       | 2007             | 2006             |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Sueldos y salarios    | 246.307 €        | 194.023 €        |
| Seguridad Social      | 57.944 €         | 50.122 €         |
| Otros gastos sociales | 19.586 €         | 11.272 €         |
| <b>TOTAL</b>          | <b>323.837 €</b> | <b>255.417 €</b> |

### ✓ Otros Gastos

El epígrafe de Otros gastos de explotación se distribuye como sigue:

|                              | 2007             | 2006             |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Alquileres                   | 59.548 €         | 62.317 €         |
| Reparaciones y conservación  | 12.618 €         | 7.913 €          |
| Profesionales independientes | 301.056 €        | 209.223 €        |
| Transportes                  | 1.270 €          | 7 €              |
| Seguros                      | 4.584 €          | 3.552 €          |
| Comisiones bancarias         | 402 €            | 374 €            |
| Publicidad                   | 6.862 €          | 16.367 €         |
| Teléfono y comunicaciones    | 38.092 €         | 37.570 €         |
| Gastos varios                | 40.188 €         | 20.775 €         |
| Gastos de viajes             | 18.717 €         | 41.711 €         |
| Gastos de oficina            | 47.846 €         | 338 €            |
| Franqueo y mensajería        | 40.230 €         | 32.518 €         |
| Donativos                    | 0 €              | 7.200 €          |
| Gastos Institucionales       | 31.289 €         | 38.536 €         |
| Proceso electoral            | 0 €              | 2.300 €          |
| Otros tributos               | 3.706 €          |                  |
| Imposición indirecta         | 29.700 €         | 17.656 €         |
| Otras pérdidas               | 527 €            | 1 €              |
| Gastos financieros           | 738 €            |                  |
| Dif. Negativas de cambio     | 20 €             |                  |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>644.635 €</b> | <b>498.357 €</b> |

## **9. Deudas**

La entidad tiene abierta una póliza de préstamo mercantil a tres años por importe de 78.371 € para la adquisición de material informático y/o servicios informáticos relacionados con la implantación de un nuevo sistema de gestión colegial integrado.

## **10. Impuestos**

El Colegio de Pilotos realiza actividades en Sectores diferenciados y, por tanto, debe aplicar la deducción del I.V.A. soportado en la adquisición de bienes y servicios con independencia respecto de cada una de ellas. En el caso de que existan determinados bienes y servicios que se utilicen simultáneamente en varios sectores de actividad, se aplicará la regla de prorrata general para determinar el I.V.A. deducible, teniendo en cuenta la totalidad de actividades desarrolladas.

Asimismo, está parcialmente exento del Impuesto de Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos obtenidos por el ejercicio de explotaciones económicas, ni tampoco a los rendimientos sometidos a retención.

Aunque la normativa fiscal aplicable a las actividades de la Corporación es susceptible de diferentes interpretaciones, los Órganos Directivos de la misma estiman que no existe ningún pasivo contingente de carácter fiscal que pudiera afectar significativamente a los estados adjuntos.

Felipe Laorden Cantero

Tesorero



**COPAC**

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**  
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL

Calle Bahía de Pollensa, 11  
28042. Madrid  
Tel.: 91.590.02.10 y 637.37.14.50  
Fax: 91.564.51.96  
[www.copac.es](http://www.copac.es)